LA PLATA, 3 0 DIC 2013

VISTO el expediente N° 2900-73159/13, del registro del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe, a partir del 1 de enero de 2013, a Ana Maria MARTIN y Cintia Paola GRATTONI para desempeñar funciones como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en la Delegación de la Dirección Provincial de Personal de la Dirección General de Administración de la Subsecretaría Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante distintos actos administrativos las causantes fueron designados en tal carácter para diferentes períodos, a partir del año 2008;

Que las designaciones en cuestión se encuentran contempladas en lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado – Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y se concretan conforme lo preceptuado por el Decreto N° 2670/08;

Que la designación de Ana María MARTIN, concretada mediante Decreto Nº 868/12, fue reflejado en la distribución analítica de cargos del presente Ejercicio Financiero en el Agrupamiento Servicio, debiendo haberlo sido en el Agrupamiento Administrativo;

Que asimismo, se solicitó se designe a Cintia Paola GRATTONI, en la Planta Permanente, a partir de la fecha de notificación del presente, en el marco de lo establecido por el artículo 145 de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado-Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96, afectándose para ello la vacante emergente de su cese como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado;

Que el Decreto N° 2670/08 establece que, a partir del 1 de diciembre de 2008 inclusive, el ingreso para los agrupamientos obrero, servicio y administrativo del régimen de la Ley N° 10430 y sus modificatorias, será por la categoría 5 del respectivo agrupamiento, no siendo de aplicación a tales efectos lo dispuesto por el artículo 4° de la precitada Ley;

Que es menester efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2013 – Ley N° 14393, la pertinente transferencia de cargos, como así también la modificación del Resumen del Número de Cargos del mismo, conforme las novedades introducidas por este acto administrativo y lo determinado por el artículo 20 inciso 1) de dicha norma legal, el que faculta al suscripto a disponer modificaciones en la distribución del número de cargos y sus respectivos agrupamientos y créditos, de la Planta de Personal;

Que las presentes designaciones se propician de conformidad con lo establecido por los Decretos Nº 3/12 y Nº 3/13;

Que oportunamente han tomado la intervención que les compete la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires:

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2013 – Ley N° 14393, Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial –

Administración Central - Jurisdicción 12: Ministerio de Salud, la pertinente transferencia de cargo según el detalle del Anexo 1 – Planilla 1, que forma parte integrante del presente, conforme la autorización conferida por el artículo 20 inciso 1) de dicha norma legal.

ARTÍCULO 2°. Designar en el Ministerio de Salud, desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y conforme lo preceptuado por Decreto N° 2670/08, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a la persona que se menciona en el Anexo 2 – Planilla 1, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que allí se indican.

ARTÍCULO 3°. Designar en el Ministerio de Salud, desde el 1 de enero de 2013 hasta la fecha de notificación del presente, de acuerdo a lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y conforme lo preceptuado por Decreto N° 2670/08, como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado, a la persona que se menciona en el Anexo 3 – Planilla 1, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que allí se indican.

ARTÍCULO 4°. Modificar el Resumen del Número de Cargos – Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Previsión Social del Presupuesto General Ejercicio 2013 – Ley N° 14393 – Planilla N° 26 – Ministerio de Salud, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

Planta Temporaria

Un (1) cargo

<u>AMPLIACIÓN</u>

Planta Permanente

Un (1) cargo

ARTÍCULO 5°. Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2013 – Ley N° 14393, Sector Público Provincial no Financiero - Administración Provincial – Administración Central - Jurisdicción 12: Ministerio de Salud, la pertinente transferencia de cargo según el detalle del Anexo 4 – Planilla 1, que forma parte integrante del presente, conforme la autorización conferida por el artículo 20 inciso 1) de dicha norma legal.

ARTÍCULO 6°. Designar en el Ministerio de Salud, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente, en el agrupamiento, cargo, régimen horario y dependencia que se consignan, a la persona que se menciona en el Anexo 5 — planilla 1, que forma parte integrante del presente, en las condiciones que se indican en el mismo, en el marco de lo establecido por el artículo 145 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y conforme lo preceptuado por el Decreto N° 2670/08.

ARTÍCULO 7º. Establecer que la designación concretada por el artículo precedente tiene carácter provisional y adquirirá estabilidad transcurridos seis (6) meses a partir de la fecha de toma de posesión del cargo, de conformidad con lo establecido por el artículo 6º de la Ley Nº 10430 (Texto Ordenado-Decreto Nº 1869/96), reglamentada por Decreto Nº 4161/96.



> ARTÍCULO 8º. Establecer que las designaciones dispuestas por los artículos 2º y 3º del presente se efectúan conforme lo preceptuado por los Decretos Nº 3/12 y Nº 3/13.

> ARTÍCULO 9º. Establecer que la designación dispuesta por el artículo 6º del presente se efectúa conforme lo preceptuado por el Decreto Nº 3/12.

ARTÍCULO 10. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 2°, 3° y 6° del presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD - Jurisdicción Auxiliar 01: Sede Central - Actividad Central: 0005 - Finalidad 3 - Función 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 1 -Partida Subprincipal 2 y 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamientos 3. Personal Administrativo - Presupuesto General Ejercicio 2013 - Ley Nº 14393.

ARTÍCULO 11. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Economía.

ARTÍCULO 12. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar a la Contaduría General de la Provincia. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº

1731

Gobernador de la

Provincia de Buenos Aires

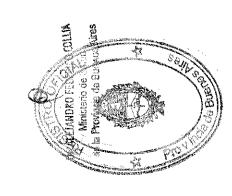
lly

Dr. ALEJANDRO FEDER

Ministerio de Salud **da la Pro**vincia de Buanco Airea Buenos Aires

													•		
	N°Carg.	_													
	A.O.	83													
	R.E.	7													
	SUBP.	2													
	P.P	-												т —	
Anexo 1	FF	11												Planilla 1	
	L	+													
	۱.	3													
	AES														
	ACO PROG														
OT.	1										-				
CRÉDITO	ACE	9000													
	N°Carg	γ-													
	A.O.	01													
	R.E.	1							-						
	SUBP.	2													
	<u>р</u> .р	1													
	F.F	11													
	L	1													
	Ш	3													
TOD.	AES														
MINISTERIO DE SALUD. DÉBITO	ACO PROG.														
TERIO				-				الد			10.0		1400		
MINIS	ACE	2000					K				7	NO.	100/100		
	100					The second secon				N			(3) (1) (1)	Conmon Sol	

13/18 %



Designación de Planta Temporaria

Expediente Principal:

UE RESOUNDE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD

Rég. Est.: LEY 10.430

Anexo:

EXPEDIENTE 2900-73159-01/2013

A Partir del: 01/01/2013 Ai 31/12/2013

Apeliido y Nombres MARTIN, Ana Maria

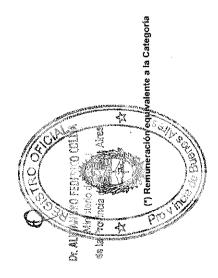
Tipo Número Agrupamiento
DNI 10076179 ADMINISTRATIVO

Total de Agentes por U.E.R.: 1 Total de Agentes en el Anexo: 1

Lugar de Prestación de Servicio DELEGACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL

Pág 1 de 1

Planilla 1





Designación de Planta Temporaria

Expediente Principal:

L'E.R. ... DELEGACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD

Reg. Est.: LEY 10.430

Anexo:

EXPEDIENTE 2900-73159-01/2013

A Partir del: 01/01/2013 Al

Tipo Número Agrupamiento
DNI 25275311 ADMINISTRATIVO Apellido y Nombres GRATTONI, Cinlia Paola

Lugar de Prestación de Servicio DELEGACION DE LA DIRECCION PROVÍNCIAL DE PERSONAL

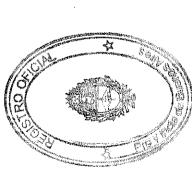
Total de Agentes por U.E.R.: 1 Total de Agentes en el Anexo: 1

Ministerio de Salud se la Provincia de Buesos Aires Dr. Aledandro federico collik

(*) Remuneración eqù

Planilla 1

					 -	 	 	1			1		1		_		
		N°Carg.								,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,							
		A.O.	63														
		R.E.	-														
		SUBP.	-														
	4	P.P	-														
	Anexo 4	H.	11													Planilla 1	
	7	L	-														
		L	3														
		AES															
		PROG															٠
	2	ACO PROG															
	CRÉDITO	ACE	0005														
1		A.O. N°Carg	1														
		A.O.	03														
		R.E.	1														
		SUBP.	2														
		P.P	-														
		<u>Ц.</u>	11														
		Į.	7														
		ĽL	3														
	-ND.	AES															
	MINISTERIO DE SALUD. DÉBITO	ACO PROG															
cet.	TERIO O										35.		28. 14. L 14.				
and the second	MINIS	ACE	0005						1/4			-		ועו	1 S		
ile q	The second se												No.	5		SON WOOD OF THE PARTY OF THE PA	

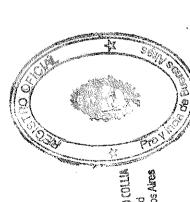




Anexo 5

שנים שלים הוא מו שנום שלים שלים שלים שלים שלים שלים שלים שלי	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DELEGACION DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL - ACE 0005
The same and the s	135 (NO. 140)	

		DOCUMENTO	FECHA DE	AGRUPA	COG	CAT	REG.	ACTOS ADMINISTRATI
ŝ	APELLIDO Y NOMBRES	TIPO NUMERO	$\overline{}$	MIENTO		—— r	HORARIO	DESIG/RENOV/REC
_	GRATTONI Cintia Paola	D.N.I 25.275.311	03/02/1977	3	Ayudante Administrativa	5	30 Hs.	Decreto Nº 453/11
-								
الماسية مصوم								
Service of the servic								
						-		
_								



Planilla 1

Dr. ALEJANDPO FEDERICO COLLUA | Ministerio de Salud sa la Provincia de Bucados Alfres

